

España	1	50
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 "

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Aceite superfino

A 23 pesetas medida.

Colmado LA PROVIDENCIA. SERVICIO A DOMICILIO

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y españoles.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurinas de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cíngulos, Albas y todo lo que se requiera para el Culto Divino.

Estantería Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Platamansa.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de casa, cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

LA ACTUALIDAD

El cambio

internacional

M. Germain, presidente del Consejo de administración del Crédito Líonnais, se admira de las vacilaciones y dudas de nuestros gobernantes sobre punto tan importante para la riqueza pública, como es el cambio internacional: y á esta ocasión envía una carta á una importante revista económica extranjera, repitiendo lo que se ha dicho en España y fuera de ella. Es inútil pensar que puedan bajar los francos mientras haya exceso de billetes.

M. Germain no acaba de comprender cómo es que los ministros discuten todas las soluciones posibles menos la única que puede ser salvadora, y dedica todo un artículo á ofrecer nuevos argumentos para demostrar que en los países en que no hay oro circulante, ni la balanza comercial, ni los presupuestos, ni el encaje metálico, influyen en el cambio internacional, como el exceso de la circulación fiduciaria. Las estadísticas demuestran que la balanza comercial no altera gran cosa los cambios; el ejemplo del Brasil, que tiene una balanza comercial favorable y la moneda despreciada, es decisivo. Respecto de la influencia del presupuesto, bien puede afirmarse que es nula, por cuanto los cambios más altos aquí, en España, coinciden con los únicos presupuestos que han liquidado con superávit y finalmente, las relaciones de los cambios con el encaje metálico de las bancas de todos los países demuestran que no es, como muchos creen, éste el factor que más influye en el cambio; en prueba de ello Portugal que con un encaje que representa el 12 por ciento, tenía el cambio á 25, y en 1901 con un encaje que representa el 19 por ciento, tiene los cambios á 40; en Italia con un encaje del 33 por ciento tenía los cambios á 10, con uno del 30, los tiene á 3; en Austria en 1891 el encaje representaba el 26 y tenía el cambio á 16, en 1900 el encaje representaba el 70 y el cambio sube á 25.

Tal es lo que dice en resumen persona tan autorizada como M. Germain.

El Sudario de Jesucristo

(Artículo de el Figaro de París)

Tengo á la vista, hace una hora, dos fotografías presentadas á la Academia de Ciencias por Mr. Pves Delahe, profesor de Zoología en la Sorbona, cuya historia habrá corrido mañana todo el orbe cristiano, y que bien puede decirse que es de lo más misterioso, inverosímil é interesante que se puede imaginar. ¿Podré explicar á mis lectores la impresión que me han causado?

Entre manchas de humedad y vestigios de quemadura (el Sudario fué estropeado por el fuego en 1532), sobre el fondo borroso de la prueba aparece un doble fantasma, en una parte de frente, y en otra parte de espaldas vago á primera vista, y después, de una precisión prodigiosa, conforme se le contempla con mayor atención.

Es el Crucificado, es Aquel que de veinte siglos á esta parte fué la única esperanza, el único consuelo de tantos millones de desgraciados. Es el Hijo del Hombre, el fundador de la más pura, de la más generosa, y después de todo, de la más fecunda de las creencias.

Y por extraño que esto parezca, por inadmisibles que se presente á lo que se llama la razón humana, sabios insignes, que no son, en verdad, fieles creyentes, vienen á decirnos con un asombroso cúmulo de pruebas en su apoyo: «Esto es la Imagen verdadera, fotográfica Sepulcro de Jesucristo en el durante las veinte horas que mediaron entre su Entierro y su Resurrección (ó la desaparición de su cuerpo, si lo preferis así), su Sudario», gracias á un conjunto de circunstancias únicas y que hemos podido reproducir científicamente, pudo recibir y conservar de aquel Divino despojo una señal que debía persistir hasta el presente.

Está desnudo, de tal manera, que ningún pintor se hubiera atrevido á representarlo: los brazos están tendidos y las manos cruzadas, distinguiéndose de la mano, sino en los puños; se ven también señales de clavos debajo de los tobillos, en la frente, la corona de espinas ha rasgado la carne y la sangre se ha coagulado sobre las cejas, no en forma de lágrimas como se pinta en los cuadros de la Edad Media, sino en manchas, en costras redondas, pudiendo verse que los brodes son mas espesos que el fondo. Se ve la herida de la lanza en el costado; se ve en la espalda, y á la parte baja de rifones, que se aplana algo sobre el sudario, el rayado de los azotes. Valiéndose de un lente, y sin alucinación alguna, distinguimos los mas ligeros detalles anatómicos, con una precisión y exactitud que ningún pintor podría igualar.

En cuanto al rostro, es de una magestad y una belleza indecible: semeja no tanto al tipo consagrado por los bizantinos que hicieron del Cristo una especie de emperador romano, y por los italianos del Renacimiento, que se inspiraron en las hermosas cabezas, de los filósofos griegos como á las imágenes españolas inspiradas en la devoción más ingenua y ferviente. El retrato de Alfonso Daudet, por Carriere, es bastante aproximado á este semblante de Jesucristo.

Este rostro del Sudario de Turin, con sus párpados caídos, su nariz algo cascada, sus labios entreabiertos por el último aliento, su frente ensangrentada, golpeada con la caña que le sirvió de cetro irrisorio, este semblante alucinador, sucio de sangre, de polvo y del sudor de la agonía, impresiona de tal modo al que lo contempla que no podrá olvidarlo jamás.

Gracias al libro que publicará uno de estos días Mr. Pablo Vignon, doctor en ciencias, preparador en la Sorbona, esta imagen será bien pronto extendida y vulgarizada en todo el mundo. Lo que ahora he de decir es cómo, por medio de investigaciones y deducciones rigurosamente exactas, este joven profesor, su maestro Mr. Delage y otros hombres eminentes que les han ayudado, han llegado á convencerse de que está científicamente demostrada la autenticidad del Santo Sudario de Turin.

No se trata en manera alguna de una pintura ó un calco obtenido por mano del hombre. La imagen impresa en el sudario es enteramente análoga

á una prueba fotográfica; lo negro se ha hecho blanco, y lo blanco negro. Tal como aparece á la vista, esta imagen paradójica resultaba inteligible y confusa; pero cuando en 1893 el caballero Secondo Pia la pudo fotografiar durante una Exposición de Arte Sagrado, la prueba positiva que entonces obtuvo, fué una revelación. La imagen apareció admirable, y tal como he tratado de describirla. Pero todos los que trataron de indagar cómo se había producido en el Sudario, en un mar de conjeturas.

Há aquí ahora en breves palabras, las etapas sucesivas por que han pasado los sabios, cuyas explicaciones han causado tanta impresión en la Academia de Ciencias.

El comandante Colson, ayudante de Física en la Escuela Politécnica, es quien les ha abierto camino, haciéndoles ver que ciertas sustancias, los vapores de zinc especialmente, pueden producir en la oscuridad reproducciones negativas de objetos de relieve. Después, estudiando el texto de los Evangelios, con ayuda de teólogos y de exegetas, se han enterado de que el santo Sudario había sido impregnado con una mezcla de aceite y aloes. Tomaron lienzo de lino, los impregnaron con estas mismas sustancias, pero obtuvieron poco resultado, y estaban ya desalentados, cuando Mr. Armando Gautier, profesor de Química biológica en la Facultad de Medicina y miembro del Instituto, les sugirió una noción capital, á saber: que el cadáver de un ajusticiado que muere urémico, cubierto de sangre y bañado de sudor á los rayos del sol de Judea, debía emitir vapores fuertemente alcalinos, y no ácidos, como son los de un enfermo que muere en su cama. Hecho el experimento, los vapores alcalinos emanados de un brazo humano, determinaron en un lienzo impregnado de aceite y aloes, imágenes negativas, idénticas á las de Turin.

Como lo hace observar Mr. Pablo Vignon en la nota leída en las investigaciones conformidad entre las investigaciones experimentales y las circunstancias especiales del entierro, es de una precisión completa.

«Para que la impresión del cuerpo de Jesucristo fuese posible, era necesario que el cadáver no estuviese ni lavado, ni ungido, ni ceñido con vendas, y de la lectura del texto de los Evangelios, resulta que así fué. Era necesario también que el cuerpo no permaneciese en el Sudario bastante tiempo para descomponerse, porque entonces los vapores ácidos hubiesen destruido la prueba negativa, y todos sabemos que el domingo, dos días después de la muerte, el sepulcro estaba vacío.»

La Academia de las Ciencias, al escuchar la comunicación de ayer con unánime y vivísima curiosidad, ha dado pruebas de prudencia y sensatez acordando no tomar acta mas que de la parte estrictamente experimental de la comunicación de Mr. Delage. Los sabios no serían sabios si no procurasen rodearse de toda clase de garantías, si se dejasen llevar por el atractivo de lo que es bello y misterioso, más bien que por la investigación severa de la verdad. Les incumbía dudar mientras sea posible una sombra de duda.

Mas para los creyentes, para todos los que piensan y saben que Jesús, hijo de Dios, fué el salvador de los hombres y sirvió de holocausto voluntario para nuestros pecados, ¡qué satisfacción tan profunda es la de conocer que una serie de circunstancias, únicas hasta el día, ha permitido conservar á través de tantos siglos la verdadera imagen del que murió por nosotros!

HORACIO BIANCHON.

La prensa

He dicho, no sé donde, ni tampoco sé cuando lo he dicho, algo parecido á lo siguiente:

«El poder de la prensa es inmenso, porque es un poder de multiplicación.»

Un sabio descubre una verdad; un filósofo formula un principio; la verdad puede ser profunda; el principio

puede ser fecundo; pero si se quedan en el punto en que brotaron, en el gabinete del filósofo ó en el laboratorio del sabio, serán poco menos que estériles.

Y aunque se difundan, si se difunden lentamente, y se difunden, como es natural, perdiendo fuerza, será bien menguada, ó será bien tardía la utilidad que reporten.

Mas se entrega la nueva idea á la máquina rotativa, y en breves horas el admirable mecanismo, con ser puramente material, convierte la idea única en 4.000, en 10.000, en 100.000 ideas, que llegan antes de las veinticuatro horas á 300 ó 400.000 seres humanos.

La Prensa ha sido en este caso una palanca que ha multiplicado la nueva idea de una manera prodigiosa.

La hizo en una noche, con unos cajistas y una pequeña maquinaria, 400 mil veces mayor.

Comparada con esta palanca, la de Arquimedes resulta ruin y mezquina.

Y viniendo de la tradición clásica á tradición bíblica, la prensa repite con modestia democrática el milagro de la multiplicación de los panes y los peces, y con una pequeña cantidad de alimento, da pan espiritual á medio millón de inteligencias.

Se me dirá que el mismo poder tiene la prensa para el mal que para el bien, para multiplicar errores que para multiplicar verdades, y que así difunde pan candeal como difunde veneno corrosivo.

No lo negamos; pero nuestra única respuesta será esta interrogación vulgarísima, aunque eminentemente filosófica: ¿y qué?

Toda máquina muy poderosa, en su mismo poder lleva su responsabilidad y sus peligros.

La máquina de vapor puede estallar, puede descarrilar la locomotora, la electricidad puede convertirse en rayo ¿y qué?

Para no correr ningún peligro, no hay más que un medio seguro: que siendo inmenso el poder de la Prensa, su responsabilidad es inmensa también.

JOSÉ ECHEGARAY

Las circulares de Gobernación

Espectáculos públicos

A continuación publicamos las dos circulares que publica la Gaceta.

«El reglamento aprobado por Real decreto de 17 de Octubre de 1885 determina los requisitos que deben cumplirse antes de proceder á la constitución y reparación de edificios destinados á espectáculos públicos, y las condiciones que se han de observar en los proyectos, lo mismo en cuanto se refiere á la distribución y contextura de las edificaciones, que respecto á los materiales que en ellas se empleen, prohibiendo la concesión de permisos para su construcción y reparación sin que conste que están cumplidas las prescripciones reglamentarias.

En su virtud, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que recuerde y exija V. S. á las autoridades á sus órdenes y á los Ayuntamientos, hagan cumplir y cumplan los preceptos terminantes de los artículos 3.º y 7.º del reglamento de 27 de Octubre de 1885, que prohiben conceder permiso para ejecutar obras de construcción y reparación de edificios destinados á espectáculos públicos, sin que se acredite que están cumplidas las condiciones reglamentarias,

2.º Que los arquitectos que firmen los planos para los cuales se solicite el permiso de construcción, manifiesten, bajo su firma, haber prevenido al dueño ó empresa constructora del edificio las prescripciones del referido reglamento de 27 de Octubre de 1885.

De igual manera el arquitecto que haya dirigido las obras, certificará en el escrito en que se solicite el permiso para la apertura del edificio, hallarse cumplidas todas las referidas disposiciones.

3.º Que en el caso de que con olvido de dichas prescripciones se ejecutaran obras de construcción ó repa-

ración de tales edificios ó se llevaran á cabo sin sujeción á los planos aprobados, se ordene su inmediata paralización, cualquiera que sea su estado, exigiendo inmediatamente la responsabilidad que proceda al arquitecto que no hubiera cumplido con los requisitos prescritos en la regla 2.ª, y á las autoridades dependientes del Municipio que resulten culpables de haber consentido que aquellas se realizaran; y

4.º Que no eleve V. S. á este ministerio ninguna solicitud ni expediente que tenga por objeto obtener dispensa del cumplimiento de las disposiciones del reglamento de 29 de Octubre de 1885, sin que le conste por modo indudable que el proyecto de que se trate no ha comenzado á ejecutarse, ordenando que al efecto se reconozca el lugar en donde se intenta llevar á cabo la construcción ó la reforma en que aquel consista.»

Los peligros de incendio

«Por la Real orden de 13 de Mayo de 1882 y el reglamento de 27 de Octubre de 1885 se impone á los dueños y arrendatarios de edificios destinados á la celebración de espectáculos públicos la observancia de ciertas precauciones, cuyo objeto es alejar el peligro de un incendio ó hacer menos sensibles sus consecuencias destructoras, aislándolo con facilidad en el caso de que, á pesar de aquéllas, se iniciara.

Esas previsoras medidas, que consisten principalmente en la colocación de una cortina ó telón metálico, con lluvia de agua, en la embocadura del escenario; en el establecimiento de depósitos, bocas y cañerías de agua; en un servicio permanente contra incendios; en el uso de las escalas y puertas auxiliares, y, por último, en el alumbrado supletorio en los pasillos y en la sala central, pudieran, sin embargo, resultar ineficaces y baldías si los aparatos respectivos no se hallasen prontos para su objeto y prácticos sobre el particular previenen esa contingencia, singularmente en cuanto se refiere á los telones de agua, los cuales, según preceptúa el reglamento de policía de espectáculos, en su artículo 15, deberán correrse, á lo menos una vez por semana, ante la autoridad ó sus delegados; pero, desgraciadamente, esa y otras medidas de igual carácter provisorio no se observan en la práctica con la exactitud que fuera de desear por las autoridades ni por los mismos dueños y arrendatarios de dichos edificios.

Y no haciéndose así, es inútil y hasta contraproducente la previsión de las leyes.

Precisa, pues, prever la posibilidad de negligencia ó apatía que pueden engendrar terribles desgracias, atrayendo gravísima responsabilidad sobre las autoridades olvidadizas de que su primer é ineludible deber es velar por la seguridad del público, deber que no puede estimarse cumplido mientras no se observen rigurosamente las disposiciones legales á este propósito dictadas.

En su consecuencia, encargo á V. S. muy especialmente que no autorice la apertura de ningún teatro ó edificio destinados á recreo público, construídos de nueva planta, ni la inauguración de una temporada teatral ó serie de representaciones en los ya autorizados, sin tener la seguridad, técnicamente certificada, de haberse experimentado y ensayado así los telones metálicos como las cañerías de agua, el material contra incendios, el alumbrado supletorio y el servicio de puertas y escalas de salida; cerciorándose á su satisfacción de que todos ellos funcionan regularmente y de que los encargados de estos servicios los llevan á cabo con rapidez y seguridad.

Además, y para completa tranquilidad del público, cuide V. S. de que periódicamente, y con la frecuencia que considere conveniente, se practiquen en los teatros que estuviesen abiertos y funcionando experiencias y ensayos de los respectivos aparatos de seguridad, á fin de que sin demora sea corregida cualquier imperfección ó deficiencia que se notara en ellos.

Estas prevenciones deberán ser transmitidas á los alcaldes de los pue-

blos en que haya teatros, haciéndolos responsables de su cumplimiento».

Noticias

DE LAS ISLAS

Sóller.—En la fábrica de curtidos que nuestro amigo don Ramón Casanovas tiene instalada en la calle de la Romaguera ocurrió el lunes por la tarde una sensible desgracia. Estaban ocupados dos operarios en la máquina de aserrar maderas cuando por falta de previsión ó por descuido fué cogida la mano izquierda á uno de ellos, quedando separados tres dedos de la mano. Los médicos señores Marqués, Conte y Mayol practicaron la correspondiente cura al infeliz obrero, quien según nos han informado sigue en estado bastante satisfactorio.

—Esta mañana ha rendido viaje el vapor *León de Oro* procedente de Cette y Barcelona llevando variada carga y algún pasaje. El miércoles ya es probable empresa de nuevo su itinerario.

—En la mañana del martes se unieron con el indisoluble lazo del matrimonio la distinguida señorita doña Antonia M.^a Coll y Mayol y nuestro querido amigo don Onofre Borrás Rullán, habiendo bendecido á los desposados el señor Maimó, Cura-Párroco. El mismo día salieron para Palma para emprender después el viaje para Barcelona. Les deseamos eterna luna de miel.

—A cosa de las dos de esta tarde ha salido para Deyá el *Orfeón Republicano Sollerense* al objeto de obsequiar á algunos amigos íntimos y correligionarios. Ha regresado por la noche completamente satisfecho de las atenciones que le han prodigado en el vecino pueblo.

—Por la compañía dramática Llinás-Palet fué puesta en escena el domingo último en el Teatro de la «Defensora Sollerense» la hermosa producción de Vital-Aza denominado *Zaragüeta* cosechando los actores bastantes aplausos. El chistoso juguete en catalán *Viatjs de boda y Per una solfa* entretuvieron grandemente á la concurrencia. Esta noche se pondrá en escena la comedia *Bruno el Tejeitor* y se estrenarán las zarzuelas en un acto *La Tonta de Capriote* y *Las Tentaciones de San Antonio*.—A.

27 Abril de 1902

DE LA CAPITAL

Una correspondiente al día 27 de este mes que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, anunció al público que este mismo día, debían efectuarse en aquel Museo Zootécnico de la sección Marítima las pruebas con una nueva máquina para esquilan ganado lanar, aparato novísimo y de mucho resultado introducido en España por la *Chicago Flexible Company*.

Hemos oído decir que según el resultado de esta prueba, se harán gestiones acerca de la casa catalana que represente á la compañía indicada, para que repita los ensayos en Mallorca, con la citada máquina, á fin de que sea conocido el nuevo procedimiento al mismo tiempo que las ventajas que reporte.

Con fecha 27 de este mes se dictó por el Ministro de Hacienda una Real Orden disponiendo que los funcionarios den cumplimiento á la Real Orden de 15 de Noviembre último en la que se disponía que los documentos autorizados por los cónsules españoles en el extranjero, tengan validez en el Reino, siempre que reúnan las debidas condiciones.

También tenemos noticia de que los alumnos de varias Universidades han solicitado la supresión de los ejercicios de la Licenciatura.

El Alcalde accidental señor Font y Monteros ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la proposición titulada «Saneamiento de Palma» suscrita por los concejales señores Serra, Planas, Rosselló y Cazador, Montaner, Font y Monteros y Alcalde señor Lladó, que fué aprobada por el Ayuntamiento en sesión del día 8 del actual, cuyo contenido conocen nuestros lectores.

Agradecemos el obsequio. Ayer fué acometida de un ataque apoplético una mujer que transitaba por la calle de San Nicolás, la cual tuvo que ser trasladada en un carruaje á su domicilio en muy mal estado.

El señor Subdelegado de Veterinaria del distrito de la Catedral, ha dictado una circular dirigida á los Alcaldes y Veterinarios de su distrito suplicándoles que den cumplimiento con puntualidad al servicio que les enco-

Entre los pasajeros llegados ayer por la mañana á este puerto, figuraban el Concejal de este Ayuntamiento don Gabriel Fuster acompañado de su hijo don Gabriel, Licenciado en Filosofía y Letras, que acaba de obtener el título de Licenciado en Derecho de la Universidad de Barcelona. Le felicitamos.

Reunida la comisión nombrada por el Ayuntamiento de Mahón para dar informe de si debe suprimirse ó no el Instituto de segunda enseñanza de aquella ciudad, acordó por mayoría la supresión.

Votaron á favor de la misma los señores Rodríguez, Mercadal, Barceló, Olives, Pometí y Bosch y en contra Orfila, Blanch y Alcalde.

La *Gaceta* ha publicado una R. O. disponiendo que el repertorio del Arancel vigente se adicione con las siguientes llamadas:

- 1.^a Termita (soldadura del hierro y el acero, compuesto de óxido magnético de hierro y aluminio) partida 84.
- 2.^a Soldadura de hierro y el acero llamada Termita, partida 84.

El Colegio de Médicos de la Provincia de Madrid en Circular dirigida á sus compañeros de Provincias, les participa que el Tribunal Contencioso-administrativo, en el pleito contra la colegiación obligatoria, ha fallado por unanimidad declararse incompetente, desestimando, por tanto, la apelación de los demandantes, ó sea, resultando firmes las disposiciones que rigen á los Colegios Médicos y Farmacéuticos.

Ha obtenido el premio *Englantina d'or* en los juegos florales de Barcelona de este año, nuestro querido amigo y paisano el inspirado poeta don Miguel Costa y Llobera por la composición titulada *La deixa del geni grech* bajo el lema *Le jour où nous avons reçu le grand Homère*. A. Chenier.

Felicitemos al lírico mallorquin por el nuevo triunfo que acaba de obtener.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer una multa á cada una de dos mujeres por escándalo promovido en la vía pública.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Puigpuig de haber denunciado al señor...

En una circular dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se advierte á los contribuyentes por industrial, territorial, carruajes de lujo, etc., de la primera zona de Palma y 4.^a de Inca que no han satisfecho sus cuotas dentro el plazo legal que quedan incursos en el recargo del cinco por ciento, pudiendo satisfacer dichas cuotas y recargos dentro el plazo de cinco días á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Los alumnos de 5.^o curso del Instituto general y técnico de Granada han solicitado á S. M. la Reina que, con motivo de la jura de S. M. el Rey, su prima por este curso los ejercicios del grado de Bachiller. Además, han enviado circulares á los alumnos de todos los Institutos de España para que se adhieran á dicha solicitud, habiéndolo efectuado ya la mayoría, entre ellos los de Barcelona.

Suplicó que dichas comisiones procuren enterarse si en el Archivo de la Diputación existen documentos que acrediten que el edificio de Capuchinos pertenece á la Diputación.

La proposición fué aprobada por unanimidad.

Igualmente se acordó que pase á dichas comisiones un oficio del Presidente de la Audiencia en el cual encarece la necesidad de que se habilite una cocina en la cárcel.

El señor Socias (don José) suplicó á la presidencia que en la próxima sesión traigan los documentos relativos á la división de los términos municipales de San Juan y Villafranca.

Se aprobó el proyecto de iluminación de la fachada de la Diputación, formado por el Arquitecto provincial con motivo de la Declaración de la mayor edad de S. M. el Rey.

Se aprobó el proyecto de iluminación de la fachada de la Diputación, formada por el Arquitecto provincial con motivo de la Declaración de la mayor edad de S. M. el Rey.

El señor Presidente dió lectura al estado de la recaudación é inversión

mienda la Real orden de 25 de Mayo último.

El presidente del *Veloz Sport* nos participa que las carreras ciclistas que tuvieron que suspenderse anteayer á causa del mal tiempo se celebrarán el próximo domingo, cuatro de Mayo.

Audiencia

Como estaba anunciado se celebraron ayer los juicios orales de las dos causas señaladas.

La primera contra Miguel Oliver sobre lesiones y la segunda contra Antonio Mayol, por el delito de hurto.

En ambas causas el abogado fiscal señor Astray sostuvo las conclusiones provinciales, pidiendo para cada uno de los procesados la pena en ella señalada.

Los letrados don Emilio Morales y don Martín Pou sostuvieron la inculpabilidad de sus respectivos patrocinados.

**

Hay tendrá efecto en juicio oral la vista de las dos causas siguientes:

Una contra José Hueso, sobre lesiones, cuyo procesado estará defendido por el abogado, señor Sureda.

Y la otra contra Juan Frau, por el delito de hurto, defendiendo al procesado el letrado don Damián Bennasar.

Diputación

Bajo la presidencia del señor Puigdorff y con asistencia de los señores Vicens, Socías (don José), Riquer, Socías (don Francisco), Canals, Sans, Llobera (don Rafael), Pascual, Alcover y Masaner, se reunió la Excm. Diputación Provincial tomando los siguientes acuerdos:

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, se resolvieron varios expedientes de vecinos de Santa Eugenia. Se desestimaron los recursos presentados por los vecinos don Bartolomé Biliboni y José Parets Rigo.

Se redujeron las siguientes cuotas de don Jaime Crespi Rigo, á 23 pesetas; de don Mateo Ribloni Sureda, á 22 pesetas; de don Juan Orell Sureda, á 36 pesetas; de don Antonio Biliboni Rigo, á 38 pesetas; de don Antonio Coll Santandreu, á 40 pesetas; de don Mateo Moll Colom, á 119 pesetas; de don José Ribas de Pina, á 39 pesetas; y de Pedro José Vidal, á 71 pesetas.

Se acordó subvencionar con 500 pesetas la excursión escolar colectiva al Santuario de Lluch, que están organizando los Maestros del partido de Inca, para conmemorar la proclamación de la mayor edad de don Alfonso XIII.

Se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa una instancia de la Compañía Ahlemeyer sobre el proyecto de una fábrica de electricidad en Palma.

Se dió lectura á un oficio del señor Alcalde de esta ciudad, participando que el Ayuntamiento ha acordado costear por mitad una cocina económica en la cárcel de esta capital, siempre que esta quede propiedad del edificio que pertenece al referido Ayuntamiento.

El señor Socias propuso que dicho oficio pase á las Comisiones de Gobernación y de Cárcel para su informe.

Añadió que el Ayuntamiento sostiene que el edificio de Capuchinos es de su propiedad, y lo debe fundar en una inscripción de registro de la finca fecha 29 de Junio de 1901.

Suplicó que dichas comisiones procuren enterarse si en el Archivo de la Diputación existen documentos que acrediten que el edificio de Capuchinos pertenece á la Diputación.

La proposición fué aprobada por unanimidad.

Igualmente se acordó que pase á dichas comisiones un oficio del Presidente de la Audiencia en el cual encarece la necesidad de que se habilite una cocina en la cárcel.

El señor Socias (don José) suplicó á la presidencia que en la próxima sesión traigan los documentos relativos á la división de los términos municipales de San Juan y Villafranca.

Se aprobó el proyecto de iluminación de la fachada de la Diputación, formado por el Arquitecto provincial con motivo de la Declaración de la mayor edad de S. M. el Rey.

Se aprobó el proyecto de iluminación de la fachada de la Diputación, formada por el Arquitecto provincial con motivo de la Declaración de la mayor edad de S. M. el Rey.

El señor Presidente dió lectura al estado de la recaudación é inversión

de fondos provinciales desde el 29 de Enero al 20 de Abril de 1902, cuyo resumen es el siguiente:

Existencia en 28 Enero de 1902	56.395'84
Recaudado desde 29 Enero de Abril de 1902, á saber:	
Ingresos ordinarios	151.408'78
Idem de resultados	261'90
	151.670'18
	208.066'02

Pagado en dicho periodo, á saber:

Gastos ordinarios	149.262'82
Idem de resultados	8.183'00
	157.445'82

Existencia en 20 Abril de 1902. 50.620'20
Y como no hubo más asuntos, se levantó la sesión.

Jochs Florals

de Barcelona de 1902

VERDICTE

Premis ordinariis

Flor natural.—Premi: Núm. 16. Creixensa. Lema. ¡Eccelsior!

Accésit primer.—Núm. 99. Egloga. *L. Lied.*

Accésit segon.—Núm. 32. La font del Monjo. *L. Flor robada al claustre.*

Englantina d'or.—Premi: Núm. 21. La deixa del geni grech. *L. Le jour où nous avons reçu le grand Homère.* A. Chénier.

Accésit primer.—Núm. 156. Agulles Blavas. *L. Mais tu rêves, l'espri perdu dans le passé.*—*Le visage tourné vers le ciel.* C. Guerin.

Accésit segon.—Núm. 181. La llengua trosejada. *L. Romans simbòlic.*

Viola d'or y d'argent.—Premi: No s'adjudica.

Accésit primer.—Núm. 213. Retorn. *L. En el temple.*

Accésit segon: Núm. 232. Tres Floretes Francescans. *L. Benedetto sia il padrono del giardino.*

Premis extraordinariis

Copa artística (oferta pel Consistori).—Premi: Núm. 73. Jacobé.

Premi (del Iltm. y Rvdm. señor Bisbe de Vich).—Núm. 207. Traducció del himne litúrgic «Ave maris stella».

L. Salve.

Objecte d'art. (del Excm. Ajuntament de Tarragona).—Núm. 173. La Rosius, *Croquis Aranés.*

Premi (del Iltm. Ajuntament de Sarriá).—Núm. 38. Al cim de la mon-

Objecte artístich (ofert pel periòdic *Juventut*).—Núm. 282. De la vida. *L. Vent.*

Objecte artístich (ofert per la «Lliga Espiritual de N. S. de Montserrat»).—No s'adjudica.

Premi extraordinari (ofert pel Consistori). Núm. 110. Parellas. *L. Iothom es avit de sol.* Goethe.

Accésit.—Núm. 84. De la terra. *L. Poesia catalana—com te vas enmalaltint...*

Barcelona 26 d' Abril de 1902.—P. A. del Consistori.—Lo Secretari, *Victor Brosa y Sangerman.*

Cuestión de carnes y glosopeda

Continúa siendo este asunto objeto de las conversaciones de estas últimas semanas, debido en primer lugar al desarrollo extraordinario que va adquiriendo la glosopeda, tanto entre el ganado vacuno como en el de cerda y sobre todo porque se refiere al más importante de los artículos de consumo.

Ante las dificultades que van oponiéndose, supónese que la comisión nombrada por el Consejo para emitir dictamen sobre el proyecto de ley rebajando ó suspendiendo los derechos arancelarios sobre la carne, modificará esencial y radicalmente la iniciativa del Gobierno.

Aléjense como motivos para ello el haberse hecho la demostración de que con los actuales derechos el ganado argentino obtiene grandes beneficios.

Estimulados por el buen precio que obtiene el ganado como dijimos anteriormente, muchos criaderos de esta provincia han decidido ampliar la cría hasta donde les permita el aprovechamiento de pastos, que este año, gracias á lo bien que ha venido el tiempo resultarán algo abundantes. Esto regularmente ha de favorecer bastante la solución del problema que en lo que se refiere á Mallorca ha producido el abastecimiento de carnes.

Según el periódico *El Cortador*, órgano de los gremios de carnes de Madrid, rigen los siguientes precios:

Toros de la tierra de 89 á 90 reales arroba; cebones gallegos de 90 á 91 y medio, bueyes de la Argelia (morunos) á 85; corderos, de 28 á 30 cuartos libra.

En baja notable con la semana precedente el ganado vacuno.

Terneras asturianas y gallegas de 90 á 100 reales arroba; de la Montaña de 100 á 112; de Castilla de 115 á 128.

A la Coruña han llegado estos días 115 bueyes de la República Argentina y se anuncia en breve un nuevo envío de carnes apropiadas para el consumo.

**

A la Alcaldía fué comunicada ayer la noticia de haber ocurrido la muerte de una vaca, atacada de glosopeda, en uno de los predios invadidos por la enfermedad del camino viejo de Lluchmayor.

Ante un dependiente de la autoridad, la res muerta fué enterrada tal como previenen los reglamentos y desinfectado el lugar donde se hallaba alojada.

El curso de la enfermedad, no es nada satisfactorio, toda vez que adquiere un desarrollo extraordinario.

Excursión á Sóller

Parece que entre los señores accionistas de la Isleña Marítima se agita la idea de organizar, si reúne pasaje suficiente, una excursión marítima á Sóller, con motivo de las próximas ferias y fiestas que se celebrarán, como todos los años á mediados del próximo mes de Mayo.

La excursión la realizaría uno de los vapores de la compañía que mejores condiciones reúnen para el pasaje y duraría la estancia en Sóller los tres días de feria, que este año son los días 11, 12 y 13 del citado mes de Mayo.

Sabemos que son muchas las personas y colectividades, una de estas el *Orfeó Mallorquí*, que abrigan el propósito de trasladarse á la citada villa para asistir á dichos festejos, por lo que no es dudoso que las listas de pasaje han de verse bien pronto cubiertas, máxime cuando se les presenta con ello una ocasión ventajosa de pernoctar á bordo.

Lo hermoso de la estación unido á la ocasión de visitar y en buenas condiciones las bellezas de nuestra costa Norte y los risueños panoramas del valle encantado harán que la feria de Sóller se vea muy concurrida si se realiza la hermosa excursión en proyecto.

Del Ejército

Premios de Reenganche.—Se le ha concedido al corneta del cuerpo de la Guardia Civil, Guillermo Más Roig.

Destinos.—El médico primero de Sanidad Militar don Celestino Alemany, ha sido destinado á la observación de reclutas útiles condicionales en la zona de Huesca.

También se ha dispuesto que el capellán primero del clero castrense don José Ramírez Moreno, con destino actualmente en el colegio de huérfanos de la guerra, pase al servicio de tropas en la corte y que cubra esta vacante el de la propia clase don Guillermo Puig salvá.

Asuntos varios.—Se instruye en el registro de traslaciones al coronel del cuerpo de Carabineros de la Comandancia de Baleares don José Naneti.

Ha sido nombrado profesor de la Academia preparatoria para sargentos de la provincia de Barcelona, el primer teniente de caballería don Emilio Pou Magraner.

Cuestiones municipales

En la mañana de ayer, llegó hasta nosotros la noticia de que á instancia de los Sres. Concejales que forman las minorías conservadora y gamacistas, se habían reunido los Comités de los respectivos partidos, aprobando en principio los deseos de unos y otros Concejales de verificar un acto de protesta contra el señor Alcalde con motivo de los actos ocurridos.

Procuramos indagar la verdad de la noticia, que logramos confirmar, añadiéndonos que anoche debían reunirse particularmente los señores Concejales del partido liberal para determinar su actitud en el asunto.

Efectivamente á las siete y media de la noche se encontraron en el Casino Liberal los expresados señores quienes acordaron seguir la actitud de sus compañeros.

Más tarde celebraron otra entrevista los señores concejales de los distintos partidos liberal, conservador y gamacista, concretando el acuerdo del modo siguiente: «No asistir en lo sucesivo á las comisiones ni sesiones del

Ayuntamiento por no estar debidamente garantizada por la Alcaldía la libre emisión de opiniones y votos, dada la crónica impunidad con que una parte del público interviene ruidosamente en los debates del Consistorio en pro de unos y en contra de otros.

Estas son las noticias que hemos podido recoger y que transmitimos al público a título de información.

A las doce de la tarde de ayer se reunió la Comisión de Gobierno interior, no tomando ningún acuerdo de importancia.

Los asuntos puestos a la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche el Ayuntamiento ó en su defecto el jueves en segunda convocatoria, son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Oficio de la Delegación de Hacienda de esta provincia, participando haberse desestimado el recurso de don Bartolomé Ferragut, contra el acuerdo del Ayuntamiento aprobando la subasta de consumos.—Oficio del Alcalde de Sitges invitando a este Ayuntamiento para contribuir a la suscripción para levantar un monumento al Doctor Robert.

Aguas.—Variar concesiones de derechos de agua a particulares.

Alumbrado.—Dictamen proponiendo la instalación de un farol de Alumbrado público en la acera del fiato del Muelle.

Hacienda.—Devolución de una fianza.

Obras.—Permisos para obras particulares.

Instancias de vecinos.—Una de don Miguel Ramis, contratista de los arbitrios municipales, sobre ocupación de la vía pública, pidiendo una rebaja en las tarifas de los coches de plaza y ocupación temporal de la vía pública.

—Don Pedro Borrás contratista de limpieza pública pidiendo al Ayuntamiento que adopte como modelo de carros para la recogida de la basura los que tiene presentados.

Notas del Mar

Ha salido del puerto de Barcelona para esta el pailebot *San Sebastián* con carga general.

—Con cargamento de carbón mineral saldrá el día 29 de este mes para Mallorca desde Manchester el vapor faances *Stratling*.

—Todas las tardes se reúne numeroso público en la plazoleta del muelle para presenciar el derribo, que se lleva a cabo con mucha celesidad, del antiguo faro.

Con las tierras procedentes de este derribo, va ampliándose un trozo detrás de la riba, sobre las rocas, a fin de que resulte más ancha y cómoda la expresada riba.

La instalación de la nueva caseta de prácticos atrae también a quel lugar bastante curiosos.

—La fuerte marejada que senota obligó ayer a muchos barcas del *bou* a tomar refugio en el puerto.

A la caída de la tarde abonanzaba ya el estado del mar.

—Con destino a Ibiza zarpó ayer al medio día, el vapor *Lulio*, embarcando la correspondencia, pasaje y carga.

—El miércoles próximo llegará a este puerto un vapor sucoo que conduce un cargamento de madera.

—Procedente de Capdepera, fondeó ayer en este puerto el laud *Joven Miguelito*, con cargamento de troncos de pino.

—Ayer al medio día se verificaron en esta Comandancia de Marina los exámenes de pilotos de la Marina Mercante obteniendo el título don Francisco Florit, don Rafael Bartuau, don Pablo Estela y don Gabriel Oliver.

Deseamos a dichos señores toda clase de prosperidades en su carrera.

—Durante el día de ayer recalaba en nuestra bahía gruesa mar del S. O., motivada por haber soplado durante la mañana fuerte viento del Sur y del Oeste.

—Para Barcelona saldrá esta tarde a las seis, el vapor correo *Bellver*.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse **Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10.**

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en Santa Catalina de Sena.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo y rosario, a las nueve y media la misa mayor cantada por la Comunidad. Al anochecer última parte de rosario y sermón por don Andrés Más y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Jaime continuará a las horas de costumbre la devoción de los trece martes de San Antonio de Padua, durante una misa y con meditación.

En San Francisco de Asis al anochecer después de la corona se practicará la misma devoción.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora del Tránsito en Santa Catalina de Sena.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Terminan en Santa Catalina de Sena. A las seis exposición del Santísimo, a las diez misa mayor con música y sermón, que dirá don Andrés Más, presbítero; al anochecer rosario, meditación y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

La preparación de la devoción del mes de María, empezarán en las iglesias y horas que a continuación se expresan:

En Santa Cruz por la mañana a las siete y al anochecer.

En San Jaime a las cinco y media de la mañana, a las once y al anochecer.

En San Miguel a las once y al anochecer.

En San Nicolas durante la misa de las once y tres cuartos y al anochecer.

En el Socorro al anochecer.

En San Cayetano a la misa de doce.

En San Francisco a las once y cuarto durante una misa y al anochecer.

En la Misión a las siete de la mañana con misa y los domingos con plática.

En la Merced a las seis de la mañana y al anochecer.

En San Juan a las siete durante una misa y al anochecer.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de la Consolación, en el Socorro.

Sociedades y Corporaciones

Vice Consulado de Inglaterra en Palma de Mallorca.

Aviso.—Por el presente se invita a todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua con destino a la Armada de S.M.B. en las visitas que haga a los puertos de la Isla de Mallorca durante el año económico que finirá en 31 de Marzo de 1903.

Todo artículo, como carne de buey, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa han de extenderse en un solo documento para cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda peso y medida inglesas.

El modelo del contrato puede verse en la Oficina del vice consulado de Inglaterra en Palma, Sagrera 15 de 11 a 1 mañana.

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 5 de Mayo próximo y siguientes necesarios de 4 á 7 de la tarde y en la Sala de ventas de esta Asociación (Sol 19) se celebrará pública subasta para enagenar las garantías de los préstamos vencidos en Mayo de 1901.

Hasta el día 3 de Mayo a las 7 de la tarde podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 24 Abril de 1902.—El Vocal de turno Jorge Martorell, Pbro.

Habiéndose presentado los mutuatarios, M. U.—M. C.—M. P.—M. P.—J. M. y J. C., a cuyo favor se espidieron las papeletas de empeño núm. 1.º 30004, 128, 19549, 19550, 29456 y 7399, en solicitud de que se les entreguen los objetos pignorados sin presentación de las citadas papeletas, que manifiestan haber extraviado, se hace público por medio de este periódico a fin de que cuantas personas se crean con derecho a formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas en el plazo de ocho días a contar desde esta fecha.

Trascurrido el plazo citado queda-

rán nulas y sin valor alguno dichas papeletas, entregándose los objetos a los solicitantes.

Palma 28 de Abril de 1902.—El Vocal de Turno, Jorge Martorell, Pbro.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca
El próximo domingo 4 de Marzo, feria en Sineu, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes.

De Palma á Sineu, a las 6 mañana.
De Empalme á Sineu, a las 2 tarde.
De Sineu á Palma, a las 1'30 y 4'30 tarde.

Palma 28 de Abril de 1902.—El Director General.—Guillermo Moragues.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Las elecciones en París

Madrid 28 á las 10
París.—Hasta la madrugada de hoy no se han conocido los resultados definitivos de la elección.

La votación ha sido en 22 collegios desfavorable al Gobierno y los 28 restantes han votado influidos por el *ballottage*.

Firmas de Estado y Jutzicia

Madrid 28 á las 13'10
La firma de Estado no contiene más que las cartas reales.

En la de Justicia figuran una disposición suprimiendo la asimilación de los cargos de los funcionarios públicos y dependientes del ministerio de Estado; una combinación de magistrados, que no afecta á Palma y varios indultos de delitos leves.

El motín de Santander en el Congreso.

Madrid 28 á las 16'30
La sesión del Congreso se ha visto desanimada.

El señor Casatorre se ha ocupado del motín de Santander en que se llevó a cabo la quema de la estación, censurando á las autoridades.

Ha hecho al Congreso la siguiente pregunta: ¿Ha tomado el Gobierno las medidas necesarias para garantizar los intereses de la empresa.

El Duque de Veragua reconoce la gravedad del hecho y añade que el Gobierno lo castigará con energía.

Más del Congreso.—Dimisión del gobernador de Santander.

Madrid 28 á las 16'40

El señor Hontoria coincide en las censuras formuladas por el señor Casatorre.

El señor Moret califica el hecho de violento y criminal.

Ha aceptado la dimisión que el Gobernador de Santander le ha presentado, reconociendo su imprevisión con la aprobación de la Cámara.

El señor García Lomos se asocia á las manifestaciones de los señores Casatorre y Hontoria.

En el Senado.—Votación

Madrid 28 á las 17
En el Senado el señor Campa hace varias preguntas acerca de los sucesos de Santander.

El señor Montilla lee el telegrama de la dimisión del Gobernador de aquella provincia.

Vótase en definitiva el proyecto sobre los terrenos del Río Muni.

Mencheta

ISLEÑA MARÍTIMA
Compañía Mallorquina de Vapores
Viajes extraordinarios entre Palma, Argel y vice-versa.

PARA ARGEL

saldrá el próximo miércoles a las cinco de la tarde el acreditado vapor

ISLEÑO

regresando el 10 de Mayo.

Admite pasajeros y carga.
Para informes y despacho, oficinas de la Isleña Marítima.

DOLOR REUMÁTICO
Se cura radicalmente por crónico que sea con el jarabe anti-reumático F. Serra, Jaime II, 21, Farmacia Central.—Frasco, 8 reales.

SELLOS DE GOMA

De todas clases, con viñetas y modelos especiales, autógrafos, enumeraciones, etc.

LIBRERIA DE AMENGUAL Y MUNTANER—CADENA 2

Se envían catálogos gratis á quienes lo soliciten.

Madrugada

TELEGRAMAS

La cuestión de las carnes.—Fallecimiento

Madrid 28 á las 19'45
Se ha reunido la Comisión encargada de dar dictamen acerca del proyecto sobre la provisión de carnes.

Los asistentes mantuvieron sus distintas opiniones.

La mayoría firmará un dictamen, que redactará el señor Quiroga.

La minoría presentará un voto particular.

Ha fallecido en Cádiz el contra-almirante señor Mazo.

Senado

Madrid 28 á las 19'45
En el Senado se ha discutido la proposición pidiendo la sustitución del juramento por la promesa.

El señor Pidal ha combatido el dictamen, defendiéndolo el señor Labra siendo interrumpido á cada momento por el señor Collantes.

El señor Pidal ha declarado que los conservadores se opondrán á la aprobación.

Sesión del Congreso

Madrid 26 á las 20'10
" " " " 20'15
" " " " 20'20
" " " " 20'25
" " " " 20'30

En la sesión del Congreso después del despacho ordinario se ha procedido á la votación definitiva del proyecto del Banco de España.

Los republicanos han pedido que la votación fuese nominal.

Han votado en contra de los republicanos los carlistas, el señor Nocedal y los urzaistas.

Ha quedado aprobado el proyecto por 197 votos contra 32.

Los señores Rances y Sanchez Guerra se han ocupado de nuevo de la feria que se organiza en el Retiro.

El señor Moret se ha inhibido del asunto.

El Diputado señor Rosselló se ha defendido de los cargos que le hizo el señor Lerroux por las últimas elecciones celebradas en Palma.

El señor Marengo ha continuado la interpelación sobre la Marina.

Se ha iniciado el debate político rectificando el señor Canalejas quien ha negado que abdi que su criterio siempre sostenido en el problema religioso.

Ha recordado las campañas contra la reacción diciendo que entonces como ahora cumplirá con su deber.

Habla de la cuestión social declarándose partidario de la transformación de la propiedad mediante una acción legislativa.

Ha contestado habilmente á las alusiones personales que le hizo el señor Romero Robledo.

Dice que se propone callar hasta que se debatan los proyectos presentados por el Gobierno en que se discutirán todas las cuestiones.

Ha rectificado el señor Romero Robledo diciendo que el discurso del señor Canalejas parece dirigido á los ministros.

Añade que no comprende la actitud del señor Canalejas.

Este insiste en que es imposi-

ble que se cruce de brazos en la cuestión social.

Ampliación.—Discurso del señor Rosselló.

Madrid 28 á las 20'35
" " " " 20'40

Ampliando la sesión del Congreso debo añadir que el Diputado por Mallorca señor Rosselló ha recogido las alusiones que le había dirigido el señor Lerroux sobre la política local de Palma.

Se ha lamentado del alcance que ha querido darse á la protesta de los republicanos por su elección.

Se ha declarado español recalitrante, añadiendo que el señor Pou está inhabilitado para ocupar el cargo de Diputado por haber perdido su naturalización española desde su permanencia en el extranjero.

El señor Moret ofrece dictar disposiciones para evitar que se repitan hechos análogos en Palma.

El señor Lerroux dirigiéndose al señor Rosselló le ha dicho: Tan incapacitado como el señor Pou está S. S. por haber presidido la Diputación Provincial.

Reunión.—La fiesta de Mayo

Madrid 28 á las 22'50
El día 3 de Mayo se reunirá en Madrid el Directorio de la Unión Nacional para fijar la actitud que debe seguir en adelante.

En Palacio se celebrarán dos banquetes uno exclusivamente en obsequio á los Príncipes y el otro á las comisiones extraordinarias.

El Cuerpo diplomático celebrará el 19 de Mayo una gran recepción.

Mencheta

GRAN CAFE RESTAURANT LIRICO

Gran servicio de helados de varias clases.—Biscuit Glasé encargándolo
ESMERADO SERVICIO
Se sirve á domicilio.—Teléfono 101.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se encuentran en esta capital las señoritas Lonch hermanas, que de regreso de París traen un elegante surtido de sombreros, última novedad, para la próxima temporada de Primavera y verano, á precios muy baratísimos, las cuales se hospedan en el Hotel Continental, calle de San Miguel, donde recibirán de las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las tres de la tarde hasta las seis de la misma.

Almacenes Montaner

SINDICATO 2 Á 10 Y MILAGRO 1 Á 11

Se han recibido las novedades de la temporada.

Nodriza

Se necesita con urgencia una para lactar en casa de los padres, calle de Deanato, número 2.

Está demostrada la presencia de los microorganismos en los resfriados, bronquitis, laringitis, tuberculosis, etcétera. La antiseptia que se logra con las Pastillas Morelló, es el medio más racional para curar dichas afecciones.

No se conoce el caso de que una sola vez hayan dejado de producir sus sorprendentes efectos la Poción y Limento Antirreumáticos de Grau Inglada, de Barcelona.

Véase cuarta página.
Los productos al Petróleo «Sansón» mantienen la cabeza limpia y sana.

EN NOVEDADES PARA SENORA
Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10



Antireumático Grau Ynglada

de dolores y correspondientes efectos. Son inmediatas siempre las curaciones, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestigua por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarla.



De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Cartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

1 Premio á Marcos	300000
1 Premio Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	75000
2 Premios á Marcos	70000
1 Premio á Marcos	65000
1 Premio á Marcos	60000
1 Premio á Marcos	55000
2 Premios á Marcos	50000
1 Premio á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	30000
1 Premio á Marcos	20000
16 Premios á Marcos	10000
56 Premios á Marcos	5000
102 Premios á Marcos	3000
156 Premios á Marcos	2000
4 Premios á Marcos	1500
612 Premios á Marcos	1000
1030 Premios á Marcos	300
36053 Premios á Marcos	169
20968 Premios á Marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118,000 billetes de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa Marcos 11,618,400

ó sesen aproximadamente Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arregada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55 mil, seciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70 mil, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200 mil Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Vales declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: Ptas. 10
1 Billeto original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números apreciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902

Valentín y Comp^a

HAMBURGO—(ALEMANIA.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Estatuaria Artística y Religiosa

DE EMILIO GONZALEZ

Objetos para regalos, se restauran y componen toda clase de figuras, imágenes y demás objetos de lujo.

Palacio 16, y Victoria 6

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro

Calzado á medida para señora, caballero y niño. Especialidad en calzado para pies defectuosos. Calzado para cristuras.

PRECIOS ECONOMICOS

Riera, 10, acera del Teatro

PALMA.—El Lit. de Anonimo

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exhibición del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana ser todos conceptos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Occidente y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Leon XIII», directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Ciudad de Cádiz», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 26 Abril saldrá de Barcelona, el vapor «S. Ignacio de Loyola», directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 7 de Abril saldrá de Cádiz el vapor «P. de Satriategui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Abril de Barcelona, y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acúdense á los Agentes de la Compañía en Palma. Plaza de Antonio Maura, número 4.



Delicias del Tocado.

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

como perfume delicioso y refrescante, y el

TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO

como exquisita preparación para perfumar, hermosear y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de las canas.

CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Exíjase siempre la “MARCA INDUSTRIAL” de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Motor á gas

Se desea vender uno de sistema acreditado; desarrolla una fuerza de 2 á 3 caballos. Para informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padro

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

HERPES

CURÁNSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexo al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda prolección herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copifias, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

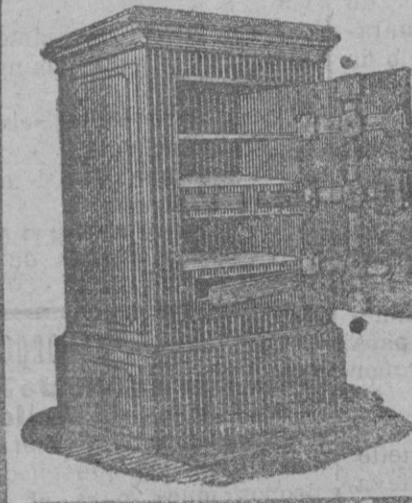
BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSES PERTINACES

Se curan con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copifias, Plaza Antonio Maura—PALMA

FRANCISCO MARTINEZ



COSTRUCTOR DE BÁSCULAS, ROMANAS, BALANZAS Y CAJAS DE HIERRO San Agustín, 22

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRO

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padro

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase á prima fija

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco 6 Director en las Baleares don José Arbós y Mestre.—Oficina de la Dirección, calle de Seriffá, número 21, principal, Palma, edificio propio del Director.